

RESOLUCIÓN N° 412-SDCDyFP-2025.-  
San Luis, 06 de octubre de 2025.-

VISTO:

El EXD-0000-10021102/25 y;

CONSIDERANDO:

Que, en act. NOTEDU 3609166/25 obra nota suscripta por los cuales el Instituto de Formación Docente Continua – San Luis, solicita acreditación para los docentes que participaron de la jornada denominada: “De la literatura segura a la literatura que incomoda: hacia una educación literaria integral en la escuela (From safe to uncomfortable literature: towards an integral literary education at school)”, de modalidad semipresencial. La misma se realizó durante el mes de septiembre del corriente año, a desarrollarse en el IFDC- SL y la plataforma del mismo. Dicho proyecto tiene una duración total de 20 (veinte) horas reloj, siendo estas 30 (treinta) horas cátedra., distribuidas en: Horas presenciales 14 (catorce) horas reloj correspondiendo a 21(veintiún) horas cátedra y no presenciales 6 (seis) horas reloj, 9 (nueve) horas cátedra. Avalada dicha capacitación por Resolución N° 269-SDCDyFP-2025;

Que, en act. NOTEDU 3609166/25 obra RESOLUCIÓN N° 269-SDCDyFP-2025, que avaló la capacitación;

Que, en act. NOTEDU 3609166/25, obra Anexo IV, con el listado de docentes debidamente avalado;

Que, en act. IEVEDU 3610801/25, obra informe técnico de la Subdirección Capacitación Docente y Formación Profesional determinando que corresponde emitir resolución de acreditación para la valoración correspondiente conforme el Decreto N° 3548- ME- 2019, apartado “Antecedentes de desarrollo profesional”, ítem “Ñ” o normativa que en su futuro lo reemplace;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA SUBDIRECTORA CAPACITACIÓN DOCENTE Y FORMACIÓN  
PROFESIONAL

RESUELVE:

Art. 1°.- Avalar la nómina de docente incluidos en el Anexo de la presente resolución, que participaron de la jornada denominada: “De la literatura segura a la literatura que incomoda: hacia una educación literaria integral en la escuela (From safe to uncomfortable literature: towards an integral literary education at school)”, de modalidad semipresencial. La misma se realizó durante el mes de septiembre del corriente año, a desarrollarse en el IFDC- SL y la plataforma del mismo. Dicho proyecto tiene una duración total de 20 (veinte) horas reloj, siendo estas 30 (treinta) horas cátedra., distribuidas en: Horas presenciales 14 (catorce) horas reloj correspondiendo a 21(veintiún) horas cátedra y no presenciales 6 (seis) horas reloj, 9 (nueve) horas cátedra. Avalada dicha capacitación por Resolución N° 269-SDCDyFP-2025.-

Art. 2°.- Disponer que las docentes mencionadas y avaladas en el Art. 1° de la presente resolución, reciban el puntaje correspondiente conforme a la valoración establecida en el Decreto N° 3548-ME-2019, ítem "Ñ" o normativa que en su futuro lo reemplace. -

Art. 3°.- Hacer saber a la Dirección Educación Obligatoria, Junta de Clasificación Docente Región I y VI, Junta de Clasificación Docente Región II y III y Junta de Clasificación Docente Región IV y V y al Instituto de Formación Docente Continua – San Luis. –

Art. 4°.- Comunicar y archivar. -

Mgtr. Silvia Irastorza  
Subdirectora Capacitación Docente y Formación Profesional  
Dirección Educación Superior y Capacitación Docente

**ANEXO**

Nómina de docentes que participaron y aprobaron la Capacitación: "De la literatura segura a la literatura que incomoda: hacia una educación literaria integral en la escuela (From safe to uncomfortable literature: towards an integral literary education at school)", según obra en act. NOTEDU 3609166/25. Adjuntos.

Nómina de aprobados:

<b>Nº</b>	<b>Apellido Completo</b>	<b>Nombre Completo</b>	<b>DNI</b>
01	Amat León	Sofía	38395505
02	Arroyuelo Lucero	Lourdes Rosana	44953104
03	Asensio	Laura Milagro	28184401
04	Benítez	Stella	33428398
05	Bialuski	Cecilia	29119421
06	Brizuela	Silvia Adriana	22659063
07	Carrizo Cañal	Nadia Lourdes	38752765
08	Castro	Nahir	43552191
09	Díaz Moreno	Carlos Alejandro Jesús	42632426
10	Durán Sangrá	Candela	42357232
11	Ene	Nicolas	37296631
12	Fluixa	Carolina	35849636
13	Funes Kirby	Paz	37639227
14	Garro	Lucia Guadalupe	41596694
15	Garrone	María del Rosario	46181959
16	Godoy	Aixa Natalia	33428280
17	Ibañez	Santiago Lihue	42845909
18	López Ortiz	Santiago Darío	43072638
19	Lucero	Emmanuel	34182984
20	Lucero Álamo	Andrea Soledad	37296666
21	Marini	Gisela Maria Roquelina	31542860
22	Nievas	Edisa Antonella	35475209
23	Nuñez	Magali	36763966
24	Pascual	Sofía Reina	38220401
25	Sanchez	Javier Sebastian	42997266
26	Sosa Sanchez	Jonathan David	42632434
27	Tabera	Martin Brian	40722046
28	Tello	Karina Milagros	42845943
29	Urquiza	Sofía Jazmín	41807205
30	Vallejos	Jorge Esteban	33428326